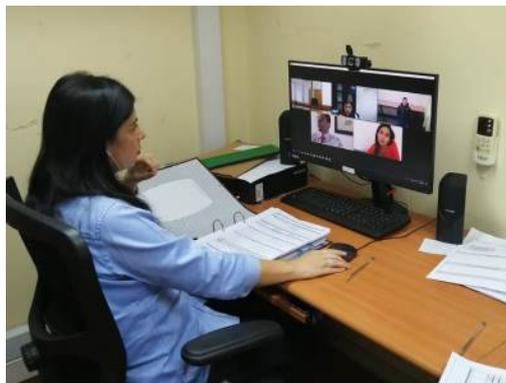


14/04/2020

Tarapacá: Fiscalía formalizó a tres miembros de banda que asaltaba casas en Hospicio

Por los delitos de robo con intimidación y robo con violencia fueron formalizados tres miembros de una banda criminal detenidos por funcionarios de la Brigada de Robos de la Policía de Investigaciones, tras ser investigados por la Fiscalía de Alto Hospicio por su participación en dos violentos asaltos ocurridos en la comuna.

De acuerdo a lo relatado por la fiscal de delitos violentos Virginia Aravena, uno de los hechos ocurrió a mediodía del 29 de febrero pasado, cuando los imputados Juan Bustamante Zúñiga y Ricardo Zúñiga Silva (este último ya está en prisión preventiva por estos hechos), junto a otros dos sujetos, llegaron en dos vehículos hasta un domicilio ubicado en Pasaje 31, de la comuna de Alto Hospicio, vistiendo chalecos amarillos reflectantes y portando armas de fuego.



En el lugar, uno de ellos tocó la puerta y se hizo pasar por funcionario de la empresa del agua, diciendo que venía a tomar la medición, accediendo al domicilio, momento en que los otros sujetos también ingresaron identificándose como policías. Los imputados amarraron al dueño de casa con abrazaderas plásticas y le taparon la cabeza con unas bolsas, para luego de manera violenta registrar el inmueble, amenazando a las demás personas que estaban en el lugar, sustrayendo dinero en efectivo, joyas, teléfonos celulares y artefactos eléctricos, con los que huyeron.

El otro robo ocurrió el 8 de abril pasado, a las 10:00 horas, cuando los imputados Francisco Zepeda Ruz, Juan Bustamante Zúñiga, el adolescente R.A.G. (15 años de edad) y otros dos sujetos llegaron hasta una vivienda ubicada en pasaje Nepal a bordo de un vehículo y portando armas de fuego. Allí gritaron que venían a ver el medidor de agua, y cuando el hijo mayor del dueño de casa abrió la puerta, uno de los imputados lo tomó por el cuello y lo apuntó con un arma en la cabeza, ingresando todos al domicilio, exigiendo a los integrantes de la familia que se tiraran al suelo y entregaran el dinero y las llaves del vehículo. Posteriormente registraron las habitaciones, sustrayendo joyas, teléfonos celulares y notebooks.

En un momento el dueño de casa forcejeó con uno de los imputados y la esposa tomó un cuchillo y se lo enterró en la espalda, disparando el imputado su arma de fuego e hiriendo al dueño de casa, logrando la esposa con los hijos menores huir hasta el patio. Otro de los imputados disparó contra el hijo mayor, para luego huir todos los sujetos con las especies. Las víctimas resultaron con lesiones leves y menos graves.

En la formalización la fiscal dio cuenta de las diversas diligencias realizadas con la Brigada de Robos que permitieron identificar a los imputados, como el testimonio de testigos que vieron los vehículos usados en el primer hecho y el monitoreo del GPS de uno de los celulares sustraídos, que permitió dar con el domicilio donde estaban los automóviles.

Con esa información las víctimas reconocieron fotográficamente al imputado Ricardo Zúñiga, que era hermano del dueño de uno de los móviles, y cuya huella se encontró dentro de la casa afectada. Al momento de su detención se incautó su teléfono celular

que fue periciado, encontrando mensajes donde el mismo día de los hechos se jactaba del delito e incluso, se sacó una foto con el imputado Juan Bustamante con los chalecos reflectantes.

Así se logró identificar a los imputados que forman parte de la banda conocida como “Los Juanitos”, siendo reconocidos por las víctimas, allanando varios domicilios donde se recuperaron dos notebook, los chalecos reflectantes y las abrazaderas plásticas, entre otras cosas.

Acogiendo la solicitud de la Fiscalía, el juzgado de garantía de Alto Hospicio decretó la prisión preventiva de los imputados Juan Bustamante Zúñiga y Francisco Zepeda Ruz. Sin embargo, debido a que no tenía antecedentes, el adolescente R.A.G. quedó con arresto domiciliario total.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369